

Segundo punto en las conversaciones de paz en la Habana, primero en la agenda de América Latina: drogas

Tathiana montaña

Diciembre de 2012

El segundo tema propuesto en la agenda de los diálogos que se llevan en La Habana para viabilizar acuerdos de paces duraderas, sostenibles y sobre todo realistas en Colombia, es la política de drogas. Desde mucho antes de la Cumbre de Cartagena en febrero de 2012, pasando por la Cumbre de Unasur en mayo del mismo año¹, los países productores de coca, amapola y marihuana han coincidido en que la política para combatir el crimen conexas con la producción, distribución y consumo de estupefacientes en el mundo fue un completo fracaso. (Léase el texto de Alejandro Gaviria y Daniel Mejía, "Éxitos moderados y extravíos permanentes de la política antidrogas en Colombia", 2011).

Cuestión admitida por los gobiernos de los países productores, hasta por algunos de sus proponentes en décadas pasadas como Bill Clinton cuando en el año 1993, "La portavoz de la Casa Blanca, Dee Myers, ha recordado que Clinton se opuso a la legalización de todo tipo de drogas durante la campaña presidencial del pasado año y ha afirmado rotundamente: "El presidente se opone en firme a la legalización de las drogas y, en este caso, ni siquiera está dispuesto a considerar el tema". Lee Brown, brazo derecho de Clinton en la política de lucha contra la droga, afirmó que la legalización de estas sustancias es "el equivalente moral del genocidio" (El país, 9 de diciembre de 1993).

Hoy casi 20 años después los ex presidentes Carter y Clinton, mayores impulsores de la guerra contra las drogas, aseguran que la política hay que revisarla (Ver el documental 'Breaking the taboo', diciembre de 2012 en http://www.breakingthetaboo.info/view_documentary.htm)

Es decir, se está construyendo una Arquitectura Internacional para enmendar el fracaso de la política que se aplicó desde de la década de los 90 y se están pensando en alternativas más 'eficientes' en términos humanos.

La eficiencia puede ser vista bajo dos aspectos: de un lado, la que sostienen algunos radicales que consistiría en fortalecer y buscar más recursos para mantener la política prohibicionista en los países y en mantener la guerra contra las Drogas que en el caso de América Latina, opero bajo el esquema de Plan Colombia I y II.

¹ "El Grupo evaluará la posible coordinación o la integración de este nuevo Consejo con el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD). La evaluación, el Estatuto y el Plan de Acción, se someterán a través del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, para la aprobación definitiva del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno". Declaración de Cartagena, reunión de ministros de defensa, justicia, interior y relaciones exteriores de Unasur, 3 y 4 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10196.pdf>

Consolidado de Cultivos Ilícitos en Colombia

Año	1991	1995	2000	2005	2009	2010	2011
Coca	37.500	50.900	163.289	85.750	73.139	61.813	63.762
Amapola	1.160	5.226	6.200	1.950	235	392	341
Marihuana	2.000	4.980	2.000	2.000	210	91	98

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia. Disponible en:

http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=102

Y la otra forma de comprender la eficiencia, es la transformación de una política prohibicionista a una política pública con énfasis en lo social, especialmente en los derechos fundamentales, salud y educación e ir paulatinamente transitando un camino hacia la legalización. (Las elecciones en Estados Unidos el pasado mes de noviembre de 2012, dos estados Colorado y Washington aprobaron el consumo de marihuana con fines recreativos y en California con fines médicos)

Tan es así que la triple alianza Colombia, México y Guatemala, lograron incorporar el tema en la sección de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se llevará a cabo en 2016. El embajador Guatemalteco, le argumentó a la ONU que “Hay gran resistencia a cambiar, incluso dentro de la ONU. La Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito no está muy a favor de una revisión de sus instrumentos jurídicos internacionales”.

Los estudiosos del tema, que van desde académicos, activistas, pueblos indígenas y hasta políticos de izquierda y de derecha, cada día son más y más juiciosos, han preferido dejar de repetir que la política no sirvió y están pensando el asunto a través de alianzas continentales para buscar la salida a este difícil asunto.

Lo anterior, se refleja en uno de los tantos escenarios creados por iniciativa ciudadana para reconocer, ampliar debates y tomar decisiones en la medida de lo posible. Se llevó a cabo en Bogotá la IV Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas el pasado 4-6 de diciembre; la Alcaldía de Bogotá fue anfitriona y sus organizadores dos organizaciones latinoamericanas: Acción Técnica Social de Colombia e, Intercambios de Argentina. Reunión que notaba preparación, conocimiento y proceso. Sin ahondar mucho, los delegados de los países productores (Colombia, Perú y Bolivia), traficantes (México, Colombia, El Salvador y Guatemala) y latinoamericanos preocupados (todos los anteriores mas Argentina, Chile, Brasil), e incluso la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga Y el Delito en Colombia, se refirieron durante los dos días de paneles y discusión a estos dos los asuntos complejos que debería contener una política de drogas que garantice los derechos humanos tanto en países que producen como en países con consumidores.

Dentro de los puntos que se trataron y que merecerían debate para que de allí salgan posibles propuestas no solo para América Latina, sino con beneficio de oportunidad para el proceso de paz de Colombia, resaltamos los siguientes:

1. **Debe ser una política en el marco de la democracia y la garantía de los derechos humanos:**
Existe un acuerdo latinoamericano, sobre la necesidad de cambiar la estrategia mundial

contra las drogas y encaminarla hacia una estrategia con enfoque de desarrollo humano sostenible.

2. **No a las fumigaciones aéreas**, si a los planes de vida. La oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, también busca alternativas, a pesar de las cifras que señalan sobre disminución de cultivos en algunas zonas/regiones. El incremento de hectáreas cultivadas en el año 2011, según funcionarios del Ministerio de Justicia y Derecho se debe a dos razones: una la ausencia de aspersiones aéreas con glifosato, principalmente en la frontera Colombo-Ecuatoriana y dos, a la ausencia de planes estratégicos de vida sustentable para los habitantes de las zonas de cultivo. Las cifras consolidadas que presenta el Observatorio de Drogas de Colombia, adscrito al Ministerio de Justicia y Derecho señalan que en el año 1994 se erradicaron 3.871 hectáreas de coca por aspersión aérea y en el año 2011, 103.302 hectáreas: es decir que no se ha disminuido el cultivo, sino por el contrario se ha incrementado en casi un 100% en 12 años.
3. **Prohibicionismo no funciona**. El prohibicionismo es uno de los mayores detractores de la fracasada política: mientras en que Estados Unidos o en Colombia se imponen penas absurdas a consumidores, los traficantes-productores-mafias mantienen sus sistemas económicos cada vez más sofisticados y ampliando sus redes por métodos violentos y sostenimiento de guerras como los conocidos en de Ciudad Juárez o el DC en México. Sería interesante comprar la política que implementa Canadá con la política Norteamericana; en Canadá los índices de violencia no se comparan con obtendiso en 5 ciudades en Estados Unidos y países productores de cocaína, marihuana y amapola (informe del Consejo Ciudadano para la seguridad pública y justicia penal AC, México 2012.)
4. **Cooperación sur-sur**. La necesidad que los gobiernos actúen de manera conjunta con las organizaciones sociales que cultivan coca para crear planes alternativos de vida y que no impliquen el desplazamiento forzado por fumigaciones o por erradicación manual. Un primer avance, es haber puesto en la agenda de la Asamblea General de las Naciones Unidas el tema de las drogas.
5. **Política incluyente**. Importante conocer y trabajar sobre la Declaración final del Foro Mundial de productores de cultivos declarados ilícitos, que se llevó a cabo en Barcelona en el año 2009 en donde se reconocen los usos tradicionales de la hoja de coca, se argumenta que el solo hecho de proponer erradicación manual o aérea sin el acompañamiento de políticas sociales que protejan a los campesinos y que garanticen mejores condiciones de vida, no será viable: pensar en el desarrollo alternativo por políticas de desarrollo rural sistemáticas y sostenible.

Esta reunión de Bogotá es un indicador el cual permite entender que el asunto de las drogas, salió de la esfera netamente gubernamental la cual ha hecho énfasis en las acciones militares en beneficio de la economía norteamericana y pasó a ser punto urgente en las agendas de la sociedad civil latinoamericana.

La IV Conferencia es fue un punto de encuentro social que insiste en que el asunto de las drogas no puede seguir arrojando campesinos desplazados, comunidades indígenas desarraigadas y estigmatizadas y ciudades violentas, inseguras y desiguales. Al parecer cada día hay más voces calificadas y con experticia que dicen NO a la guerra contra las drogas.

Documentos de Interés

1. Éxitos moderados y extravíos permanentes de la política antidrogas en Colombia. *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Alejandro Gaviria y Daniel Mejía, eds. Bogotá, Universidad de los Andes, 2011, 445 pp.
Disponible en: <http://www.economiainstitutional.com/pdf/No26/lgarcia.pdf>
2. Documental 'Breaking the taboo' en http://www.breakingthetaboo.info/view_documentary.htm)
3. La Declaración final del Foro Mundial de productores de cultivos declarados ilícitos
Disponible en:
http://undrugcontrol.info/images/stories/Declaracion_final_FMPCDI.pdf
4. Estadísticas generales del Observatorio de Drogas de Colombia, 2012. Disponible en:
http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=10
5. Conclusiones de la IV Conferencia Latinoamericana sobre políticas de drogas.
Disponible en: <http://conferenciadrogas.com/2012/#panel-8>